



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 03 OCT. 2023

VISTO el Expediente MS-E-57080-2023 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de artículos de limpieza destinados al Ministerio de Salud de la Provincia Zona Norte.

Que a través de la Disposición D.G.A.F. N° 283/23 se autorizó el tercer llamado a Contratación Directa N° 255/23 - 525 (N° de orden 39).

Que se recibió oferta de la firma JHANSSON MARTÍN ROSENDO, C.U.I.T. N° 20-20476477-9.

Que vista y analizada la oferta recibida y a partir del Informe Técnico de Pre - adjudicación obrante en N° de orden 61, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma JHANSSON MARTÍN ROSENDO, C.U.I.T. N° 20-20476477-9, renglones del N° 1 al 8, por un monto total de PESOS CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS DIEZ CON 00/100 (\$ 499.810,00), por ajustarse a lo requerido y por ser la oferta conveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de afectación específica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1465, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N° 188/23, sus modificatorios y complementarios y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso b) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales N° 4537/19, sus modificatorios y complementarios, N° 1882/23 y N° 188/23 sus modificatorios y complementarios.

Por ello:

EL SECRETARIO DE GESTIÓN DE SERVICIOS ASISTENCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 255/23 - 525, por la adquisición de artículos de limpieza destinados al Ministerio de Salud de la Provincia Zona Norte, a la firma JHANSSON MARTÍN ROSENDO, C.U.I.T. N° 20-20476477-9, renglones del N° 1 al 8, por un monto total de PESOS CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS DIEZ CON 00/100 (\$ 499.810,00). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Salud a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la U.G.G. 9000UG, UC9000, Clasificación 20000, RAF 525 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados, dar al Boletín oficial de la Provincia y archivar.

000426

RESOLUCIÓN S.G.S.A. N°

/23.

M.S.
L.R

COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Jessica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y
D. MINISTERIO DE SALUD

Dr. José Ricardo Torjho
Secretario de Gestión
de Servicios Asistenciales
Ministerio de Salud
MIN 83454-MM 785
MEDICO NEFROLOGO